

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL  
(MERCALASPALMAS, S. A., S. M. E.)**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
JUNTA UNIVERSAL**

- Fecha: 21 de mayo de 2026.
- Hora: 12:00.
- Lugar: En el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

**Orden del Día**

1. Censura de la Gestión Social y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2025.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2025.
3. Toma de razón de la legalización de las actas de las sesiones celebradas en el año 2025 (de fecha 10-02-2025, 23-04-2025 y 23-07-2025).
4. Asuntos presidencia, ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

La Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y Secretaria del Consejo de Administración de Mercalaspalmas, S.A., S.M.E. (artículo 28 de los Estatutos)

María Mercedes Contreras Fernández

DELEGACIÓN

El consejero que suscribe delega su representación en el señor consejero don ..... facultándole expresamente para que en su nombre ejerza cuantos derechos y acciones le competan por virtud de su cargo, con arreglo a las disposiciones de los Estatutos Sociales, en la Junta General convocada para el día .....



<b>Código Seguro De Verificación</b>	952B8CVTgMKERp8Vfeietw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/05/2026 10:46:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

